



Mendoza, 6 de junio de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0026072/2017 y la Resolución N° 186/18-CD actuaciones en las que se tramitó el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor adjunto dedicación Simple carácter interino para el espacio curricular "Las Practicas de la Enseñanza en la Educación Social", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de referencia se designó al **Prof. Diego Alejandro DÍAZ PUPPATO** en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple carácter interino, en el espacio curricular: "**Las Practicas de la Enseñanza en la Educación Social**", Departamento de Fundamentos de la Educación, de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social (TUES).

Que en fs. 52, Dirección de Recursos Humanos incorpora Declaración Jurada de Cargos.

Que en fs. 53, Secretaría Académica y Dirección de Recursos Humanos informan que la fecha de la Efectiva Prestación de Servicios es a partir del 01 de mayo de 2018.

POR ELLO.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Establecer el día 01 de mayo de 2018, como fecha de inicio de la Efectiva Prestación de Servicios, correspondiente al **Prof. Diego Alejandro DÍAZ PUPPATO (D.N.I. N° 24.707.211- Legajo: 28.531)**, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple carácter interino, en el espacio curricular: "Las Practicas de la Enseñanza en la Educación Social", Departamento de Fundamentos de la Educación, de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social (TUES), para la que fue designada por Resolución N° 186/18-CD.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
44	1	11	03	10	0	02	0	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	44	Secretaría Académica
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Docente

ARTÍCULO 4.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dr. HUBERTO LOTARRU LUST
Director General Administrativo
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 283

RES 2018 283 - D (FE) Efectiva Prestación - Prof. Diego Alejandro DÍAZ PUPPATO. .
Soria Galvarro Eslem

Dr. MÓNICA HUSABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo